

VPR\_NOT- 70/2025

Asunción, 25 de junio de 2025

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con ocasión de remitir el Anteproyecto del Presupuesto General de Gastos de la Vicepresidencia de la República del Paraguay para el Ejercicio Fiscal 2026, por el monto global de **Gs. 16.001.084.099** (guaraníes dieciséis mil un millones ochenta y cuatro mil noventa y nueve).

El presente Anteproyecto, fue elaborado en virtud al Anexo "A" del Decreto N° 3813/2025 "Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales como marco de referencia para la elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 y para la Programación del Presupuesto Plurianual 2026-2028".

Para el efecto se presenta la documentación respaldatoria cumpliendo con el Artículo 16 del Anexo "A" del Decreto N° 3813/2025, según se detalla a continuación:

- Presupuesto Institucional por objeto de gasto y fuente de Financiamiento (PRIOGFF).
- Fundamentación del Cálculo por Origen. Formulario FI02.
- Informe de Activos Financieros, al cierre de mayo, presentando a la Dirección General de Contabilidad Pública; con Mesa de Entrada SIME N° 49.337/2025 de fecha 24 de junio de 2025.

Hago propicia la oportunidad para expresar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

  
**Pedro Alliana Rodríguez**  
 Vicepresidente de la República del Paraguay



**MINISTERIO DE HACIENDA**

I.M.E. N° 50.181 / 2025

*Alto*

A Su Excelencia  
 Econ. **Carlos Gustavo Fernández Valdovinos**, Ministro  
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Ciudad